



1

■ ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS. En el Auditorium del Centro Financiero de
■ COMEDICA, de R. L., a las doce horas del día viernes primero de abril de dos mil once, siendo
■ éstos el día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la
■ Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Administración
■ y estando presentes los siguientes Consejales Propietarios, actuando con voz y voto, los señores:
■ Félix Cárcamo, Yaneth Cornejo de León, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Antonio
23 César Najarro Sánchez, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, Miguel Ángel
24 Sanabria Rivera, Jorge Alberto Zúniga, José Alirio Rodríguez López, Héctor René García

1 Pineda y Carlos Hipólito Álvarez y Miembros Suplentes: Xitlaly Ochoa Aguiñada, Juan Carlos
2 Rodríguez Granados, Ángela del Carmen Manzano Payán, José Ovidio Cardoza Benítez,
3 Martín Antonio Moreno Sandoval, José Roberto Blanco Montenegro, Ricardo Ernesto Paz
4 López, Melba Elizabeth Velásquez Argueta y Héctor David Córdova, Vicepresidente;
5 haciendo un total de diez Miembros Propietarios y los Suplentes indicados; y estando la
6 asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN
7 DEL QUORUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA
8 NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO; IV. AUDIENCIA A REPRESENTATES DE
9 ASIFBAN. V. INFORMES DE PRESIDENCIA. VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. VII. VARIOS.
10 **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum, tal como se ha referido
11 anteriormente, estando presentes diez Miembros Propietarios y nueve Suplentes. **PUNTO DOS.**
12 **APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada.
13 **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO.** Se
14 procedió a dar lectura al acta número seiscientos treinta y cinco, la cual fue aprobada. **PUNTO**
15 **CUATRO. AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE ASIFBAN.** El Licenciado Félix Cárcamo, dio la
16 bienvenida a los miembros de ASIFBAN, manifestándoles que en la reunión anterior se recibió a
17 la Licenciada Silvia Margarita Arias de Coto, Jefe del Departamento de Bancos Cooperativos de la
18 Superintendencia del Sistema Financiero, quien hizo la presentación de la "Propuesta para
19 ampliar el Universo de Entidades Supervisadas y Estandarizar la Información de Crédito para
20 reducir el Sobreendeudamiento", agradeciendo de antemano el aporte al respecto que brindarán
21 en esta sesión. El Licenciado Francisco Cornejo, Presidente de ASIFBAN, agradeció la
22 oportunidad de expresar los puntos de vista que tiene su organización, respecto a las formas de
23 regular el sobreendeudamiento, que se encuentra planteando la Superintendencia del Sistema
24 Financiero, manifestando en primer lugar, que dicha entidad en su propuesta, en ningún momento



1 define que entiende por sobreendeudamiento, no definiendo también, el objetivo de la política
2 económica y social que se busca con la reducción del mismo y no planteando una solución al
3 problema de Nación; agregando que existen contradicciones al ordenamiento Jurídico y que el
4 INSAFOCOOP no es una entidad de regulación de la Intermediación Financiera, ya que según su
5 Ley de Creación es una Entidad de Fomento Cooperativo; concluyendo su presentación
6 señalando, que la estandarización de la información crediticia se puede lograr por medio de la
7 Ley, que la aprobación de lo propuesto, generaría una distorsión de la actual concepción de
8 regulación y supervisión del Sistema Financiero; punteando además en su presentación, los
9 posibles impactos de aprobarse la propuesta, entre los cuales se puede mencionar, confusión de
10 Instituciones supervisadas y no supervisadas, debilitando la credibilidad del Sistema Financiero,
11 fomentar el llamamiento indirecto del público para captar depósitos, incremento en tasas de
12 interés de los préstamos y el incremento en costos e inversiones en Tecnología y otros recursos.
13 El Licenciado Nelson Guevara, hizo algunas consideraciones respecto a la propuesta de la
14 Superintendencia, aclarando que les ha llevado muchas horas tratar de comprender la misma, ya
15 que no se pueden sacar conclusiones definitivas, pues entienden que la propuesta no está
16 concluida y consideran como ASIFBAN, que existe otro documento que no se ha presentado aún,
17 resaltando que con la referida propuesta se deja sin vigencia varios artículos de diferentes leyes;
18 por su parte el Ingeniero José Ovidio Cardoza, expresó que la propuesta es iniciativa del
19 Ministerio de Hacienda y lo que se debe buscar en todo momento es ampliar las facultades del
20 INSAFOCOOP, para ser un ente regulador y que se fortalezca a la Institución misma. El
21 Licenciado José Roberto Blanco, exteriorizó que la presentación que se ha escuchado servirá de
22 insumo para que el Consejo de Administración del Instituto tome una decisión sobre el tema,
23 consultando que si ASIFBAN tiene una posición al respecto, mencionando el Licenciado Germán
24 Navas, que la posición es que la filosofía del cooperativismo no ha sido tomada en consideración

1 para la elaboración de la propuesta y que la función del Instituto es promover el cooperativismo y
2 otorgar Personería Jurídica y no la regulación de la Intermediación Financiera. El Licenciado
3 Carlos Hipólito Álvarez, manifestó que las Cooperativas que se encuentran Federadas a
4 FEDECACES, de R. L., han puesto en práctica una serie de disciplinas financieras que les ha
5 preparado para este momento, manifestando su preocupación por el hecho de que la
6 Superintendencia se encuentre solicitando información financiera de las Cooperativas; después
7 de escuchar diversas opiniones expresadas sobre el tema, los miembros del Consejo de
8 Administración se dan por enterados de la posición de ASIFBAN y posteriormente analizar todos
9 los insumos vertidos y tomar una decisión, respecto a la solicitud de la Superintendencia del
10 Sistema Financiero. **PUNTO CINCO. INFORMES DE PRESIDENCIA. A) Presentación del**
11 **Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo y**
12 **Aprovisionamiento de Beneficiarios del Decreto 471, de Responsabilidad Limitada, que se**
13 **abrevia (CODEBEDE, de R. L.).** El Licenciado Félix Cárcamo, presentó a la señora Daysi
14 Elizabeth Guardado Pérez, Presidenta de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa antes
15 referida, quien hizo la presentación del proyecto de liquidación, elaborado por los miembros de la
16 Comisión Liquidadora, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento sesenta y
17 cinco del Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, en dicho proyecto se
18 contempla la forma en que el activo de la Cooperativa se liquidará y que el remanente se
19 destinará siguiendo el orden de prelación establecido en el artículo noventa de la Ley antes
20 mencionada, proponiendo al Consejo de Administración, que el saldo final sea utilizado en
21 actividades de capacitación, tal como lo señala el artículo antes mencionado; después de
22 escuchar el contenido del Proyecto, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
23 **ACUERDAN:** Aprobar el Proyecto de Liquidación de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE
24 **AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL**



1 DECRETO 471, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "CODEBEDE, de R. L." B)

2 **Presentación del Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito,**

3 **Producción Industrial y Servicios de Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos de la**

4 **Comunidad Iberia, de Responsabilidad Limitada, que se abrevia (ABAIBERIA, de R. L.).** El

5 Licenciado Félix Cárcamo, presentó a la señora Guadalupe Roxana Alvarenga de Nerio,

6 Presidenta de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa antes referida, quien hizo la

7 presentación del proyecto de liquidación elaborado por los miembros de la referida Comisión, para

8 dar cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento sesenta y cinco del Reglamento de la Ley

9 General de Asociaciones Cooperativas, en dicho proyecto se contempla la forma en que el activo

10 de la Cooperativa se liquidará y el remanente se destinará siguiendo el orden de prelación

11 establecido en el artículo noventa de la Ley antes mencionada; después de escuchar el contenido

12 del Proyecto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar

13 el Proyecto de Liquidación de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO,

14 PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE

15 DESECHOS SÓLIDOS DE LA COMUNIDAD IBERIA, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se

16 abrevia "ABAIBERIA, de R. L." C) **Presentación del Plan Operativo.** El Licenciado Félix

17 Cárcamo hizo la presentación del Plan Operativo Institucional, cuyo objetivo es proponer la

18 organización y Creación de Cooperativas de Producción, Servicios, Vivienda y de Ahorro y

19 Crédito, así como brindar Asesoría en las áreas Técnicas y Administrativas, con el propósito de

20 lograr el desarrollo económico y la generación de ingresos y empleos; exponiendo además, la

21 estrategia de acompañamiento al Sector Cooperativo y las estrategias de las áreas de Gestión

22 Institucional para el año dos mil once; después de discutir el contenido del Plan Operativo, los

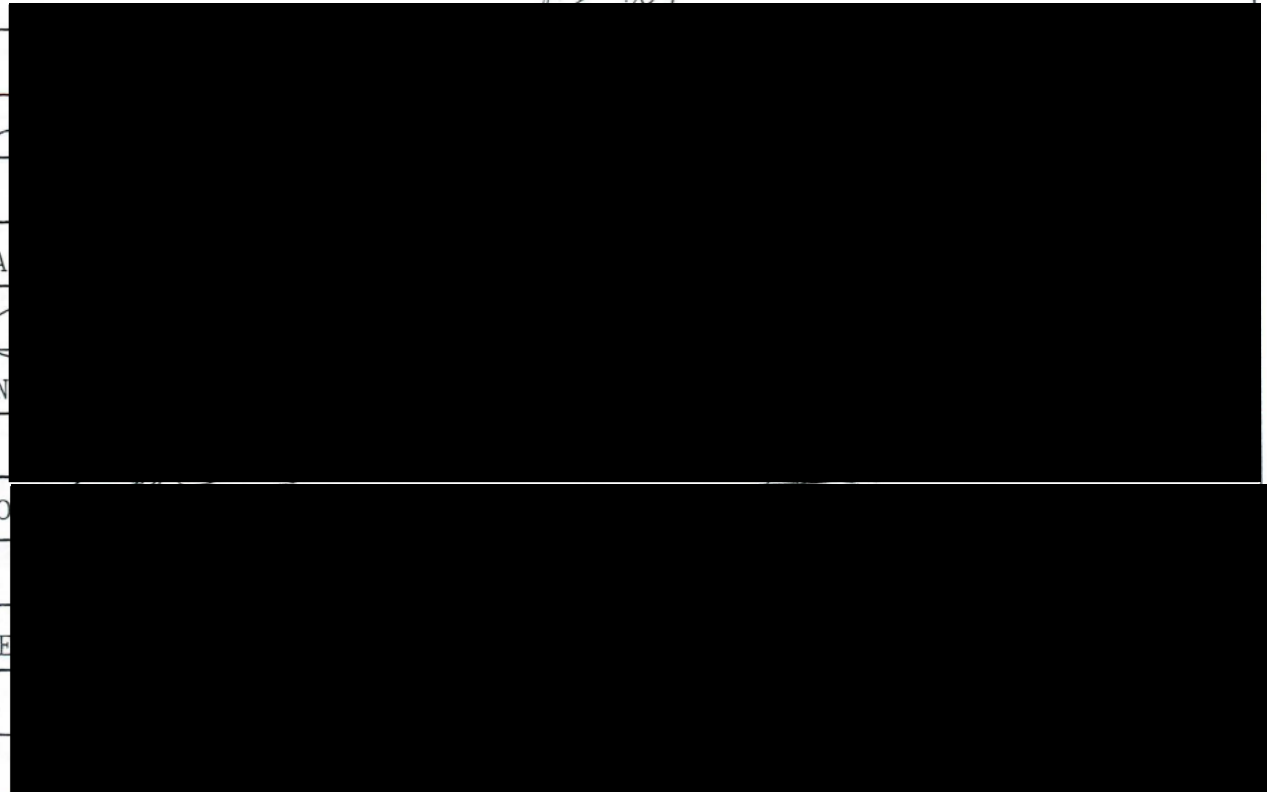
23 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Plan Operativo

24 para el año dos mil once. D) **Formación de Comisiones de Trabajo, con miembros del**

1 Consejo de Administración. El Licenciado Félix Cárcamo propuso a los miembros Suplentes del
2 Consejo de Administración, integrarse a las diferentes Comisiones de Trabajo que existen en la
3 Institución, para que aporten sus conocimientos y experiencias con el personal de la Institución;
4 por lo tanto **ACUERDAN:** Conformar las Comisiones de la siguiente manera: **Comisión de**
5 **Fortalecimiento Institucional:** Licenciado José Roberto Blanco Montenegro; Licenciada Xitlaly
6 Ochoa Aguiñada y Lic. Juan Carlos Rodríguez; **Comisión de Revisión de Leyes y Aplicación**
7 **de Exención de Impuestos Fiscales y Municipales:** Licenciada Ángela del Carmen Manzano
8 Payán; **Comisión de Calidad:** Ingeniero José Ovidio Cardoza, Martín Antonio Moreno Sandoval;
9 **Comisión de Formación:** Licenciado Ricardo Ernesto Paz e Ingeniero José Ovidio Cardoza;
10 **Comisión de Género y Juventud:** Licenciada Melba Elizabeth Velásquez; **Comisión de**
11 **Seguimiento Comisiones Liquidadoras:** Licenciado Héctor David Córdova. **PUNTO SEIS.**
12 **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. Permiso de personal. A)** El Licenciado Félix Cárcamo dio
13 lectura a la solicitud presentada por la Licenciada Claudia Marcela Mejía de Ángel, con cargo de
14 Encargada de la Unidad de Gestión al Desarrollo, de la Oficina Central, para que se le conceda
15 permiso para entrar a laborar a las nueve horas, de martes a viernes, a partir del veintinueve de
16 marzo del presente año, finalizando el treinta de junio del presente año, por motivo de estudio, el
17 Consejo por unanimidad **ACUERDA:** Conceder el permiso solicitado por la Licenciada Claudia
18 Marcela Mejía de Ángel, para entrar a laborar a las nueve horas, de martes a viernes, por motivos
19 de estudio, a partir del veintinueve de marzo del presente año, basados en el artículo ochenta y
20 cinco, inciso dos de las Disposiciones Generales del Presupuesto. **B)** El Licenciado Félix Cárcamo
21 dio lectura a la solicitud presentada por la Licenciada Vilma Herrera de Rodríguez, con cargo de
22 Jefe de la Unidad de Formación, de la Oficina Central, para que se le conceda permiso para salir
23 de laborar a las catorce horas, los días miércoles y jueves a partir del treinta de marzo del
24 presente año, finalizando en junio del presente año, por motivo de estudio, el Consejo por



1 unanimidad **ACUERDA:** Conceder el permiso solicitado por la Licenciada Vilma Herrera de
2 Rodríguez, para salir de laborar a las catorce horas, los días miércoles y jueves, por motivos de
3 estudio, a partir del treinta de marzo del presente año, basados en el artículo ochenta y cinco,
4 inciso dos de las Disposiciones Generales del Presupuesto. **PUNTO SIETE. VARIOS.** No hubo
5 puntos varios que tratar. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las
6 dieciséis horas con treinta minutos del mismo día y fecha.



7
8
9
10 YA
11
12 AN
13
14 JO
15
16
17 HE
18
19

20
21 **ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE.** En las Oficinas del Instituto Salvadoreño de
22 Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince Calle Poniente, Edificio Urrutia Abrego
23 número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las trece horas del día viernes quince de abril
24 de dos mil once, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con

1 anterioridad por la Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de
2 Administración y estando presentes los siguientes Consejales Propietarios, actuando con voz y
3 voto, los señores **Félix Cárcamo, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Antonio César**
4 **Najarro Sánchez, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, Miguel Ángel Sanabria**
5 **Rivera, José Alirio Rodríguez López, Héctor René García Pineda y Carlos Hipólito Álvarez y**
6 **Miembros Suplentes: Xitlaly Ochoa Aguiñada, Juan Carlos Rodríguez Granados, Ángela del**
7 **Carmen Manzano Payán, José Ovidio Cardoza Benítez, Martín Antonio Moreno Sandoval,**
8 **José Roberto Blanco Montenegro, Ricardo Ernesto Paz López y Melba Elizabeth Velásquez**
9 **Argueta;** actuando como Propietario en esta sesión, el Licenciado José Roberto Blanco
10 Montenegro, por estar sustituyendo al Doctor Jorge Alberto Zuniga, haciendo un total de nueve
11 Miembros Propietarios y los Suplentes indicados; y estando la asistencia requerida por la Ley se
12 inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM; II. APROBACIÓN
13 DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA
14 Y SEIS; IV. INFORMES DE PRESIDENCIA. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. VI. VARIOS.
15 **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum, tal como se ha referido
16 anteriormente, estando presentes nueve Miembros Propietarios. **PUNTO DOS. APROBACIÓN**
17 **DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada. **PUNTO TRES.**
18 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS.** Se procedió
19 a dar lectura al acta número seiscientos treinta y seis, la cual fue aprobada y posteriormente se
20 firmó. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE PRESIDENCIA. A) Visita a las Alcaldías, en relación**
21 **a la Exención de Impuestos Municipales.** El Licenciado Félix Cárcamo solicitó a la Licenciada
22 Elizabeth Martínez, del Departamento Jurídico, rindiera informe relacionado a las visitas a las
23 Alcaldías Municipales, en las cuales se ha tratado el tema de la Exención de Impuestos
24 Municipales; al respecto la Licenciada Martínez, manifestó que han sido varias Alcaldías las que



1 se ha visitado hasta el momento, y casi en todas se ha tenido una recepción positiva, en cuanto
2 al reconocimiento de los privilegios de que gozan las Asociaciones Cooperativas, exceptuando la
3 Alcaldía Municipal de Santa Tecla en donde pese a la audiencia que ya había sido concedida, los
4 Concejales designados para atender a la Comisión de INSAFOCOOP, no estuvieron presentes,
5 pues se encontraban en la firma de un convenio con la Universidad Doctor José Matías Delgado,
6 siendo solamente atendidos por la Licenciada Silvia González, Asesora Jurídica, quien presentó
7 dos alternativas, ser atendidos por ella o suspender la reunión y reprogramarla para otra fecha,
8 adelantando criterio en el sentido que la palabra exención era mala palabra en dicha Alcaldía;
9 agregando la Licenciada Martínez que ante tal escenario, prefirieron suspender la reunión, para
10 ser atendido con posterioridad por Concejales de la Alcaldía, con quienes era importante tratar el
11 tema. También la Licenciada Martínez explicó el caso de ACACYPAC N.C. de R.L. de Nueva
12 Concepción, Departamento de Chalatenango, donde lograron que los miembros Concejales
13 reconocieran el privilegio de que gozan las Asociaciones Cooperativas, no obstante manifestaron
14 no poder hacer nada con el proceso que se había iniciado el año recién pasado, ya que la
15 Cooperativa no hizo uso del recurso que les concedía la Ley, por lo que fueron calificados. Sobre
16 este punto el Licenciado Salomón Acevedo manifestó que este es un tema Político y no Técnico,
17 por lo que son otras instancias las que hay que tocar, como COMURES, donde hay que provocar
18 una iniciativa de reforma a las Ordenanzas Municipales, para lograr incentivos a las Cooperativas;
19 al respecto, el Licenciado Félix Cárcamo manifestó que ya ha sido solicitada la reunión en
20 COMURES y a la fecha no se ha recibido respuesta alguna. En tal sentido los miembros del
21 Consejo de Administración, después de discutir ampliamente el tema, por unanimidad
22 **ACUERDAN:** Identificar aquellas Alcaldías donde existan problemas con las Cooperativas, por el
23 no reconocimiento de los privilegios concedidos por la Ley, para ser las primera Alcaldías en
24 visitar, acompañados por los miembros de este Consejo de Administración, representantes de la

1 zona a que corresponda cada Alcaldía. **B) Problema de Cooperativa de Ahorro y Crédito de**
2 **Ciudad Barrios.** Se dio lectura a la ayuda memoria enviada por los miembros del Consejo de
3 Administración de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ciudad Barrios, de
4 Responsabilidad Limitada, en la que exponen los antecedentes sobre el cobro realizado por la
5 Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios, en concepto de Licencia Anual para operar dentro del
6 Municipio, el valor de la Licencia, asciende a cuatro mil dólares y tendrá que cancelarse dentro
7 de los tres primeros meses de cada año; en la ayuda memoria se señalan las gestiones legales
8 realizadas por los miembros de la Cooperativa, habiendo interpuesto el recurso de apelación que
9 la Ley les concede, el cual no fue admitido por dicho Concejo, argumentando que la Constitución
10 de la República, les da suficiente autoridad al Concejo Municipal para crear este tipo de tasas o
11 licencias; al respecto el Licenciado Salomón Acevedo, manifestó que es necesario crear una
12 mesa de discusión con los Concejos Municipales y el Instituto, agregando el Licenciado Carlos
13 Hurtado que es necesario poner el tema en la opinión pública, debiendo organizar un foro para la
14 discusión del mismo; por su parte el Ingeniero José Ovidio Cardoza, solicitó que se realice un
15 taller con los miembros del Consejo de Administración, para discutir el tema de la Exención de
16 Impuestos Municipales, para que los miembros del Consejo acompañen en las visitas que se
17 realicen a las diferentes Alcaldías. El señor Carlos Álvarez, sugirió no dejar de lado el tema de las
18 NIIF en este tipo de taller. Después de escuchar la problemática que enfrentan la Asociación
19 Cooperativa de Ciudad Barrios, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
20 **ACUERDAN:** Realizar un taller el día veinte de mayo, para tratar el tema de la Exención de
21 Impuestos y definir estrategias para la defensa del mismo, previo a realizar el foro donde se
22 ponga el tema en la discusión de la opinión pública. **C) Propuesta de Estructura Organizativa**
23 **del Instituto.** El Licenciado Félix Cárcamo, presentó la propuesta de la nueva Estructura
24 Organizativa de la Institución, señalando que entre los cambios fundamentales que se encuentran



1 en la propuesta está la incorporación del Departamento de Formación; en tal sentido los
2 miembros del Consejo de Administración realizaron algunas observaciones al organigrama
3 presentado, por lo que por unanimidad **ACUERDAN:** Que el Licenciado Félix Cárcamo retome las
4 observaciones planteadas y presente una nueva propuesta de Estructura Organizativa de la
5 Institución, en la próxima sesión, para su aprobación. **D) Ley de Acceso a la Información.** El
6 Licenciado Félix Cárcamo, informó que pronto entrará en vigencia la Ley de Acceso a la
7 Información Pública; por lo cual, las entidades del Estado estarán obligadas a facilitar al público
8 información relacionada, entre otras cosas, al uso de los Recursos del Estado, la cual tiene
9 contemplada la clasificación de la información oficiosa, reservada y confidencial, por lo que
10 mantendrá informado al Consejo de Administración la forma en la que el Instituto se preparará
11 para la aplicación de dicha Ley. **E) Realización de Feria Nacional Cooperativa.** El Licenciado
12 Félix Cárcamo, propuso a los Miembros del Consejo de Administración, realizar la Feria Nacional
13 Cooperativa de este año, en Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, por considerar
14 el impacto que tendrá la feria en dicha zona, además se pretende que en la misma exista
15 presencia Política, presencia masiva de las cooperativas y de la población en general; agregando
16 que se está haciendo un análisis de los miembros del personal que formarán parte de la comisión
17 organizadora; al respecto el Licenciado Ricardo Ernesto Paz, manifestó su interés en formar parte
18 de la Comisión organizadora de la feria y así poder establecer los criterios para la organización de
19 la misma; por su parte el Licenciado Carlos Hurtado, propuso se coordine con el Ministerio de
20 Agricultura y Ganadería, para que exista participación del Sector Agropecuario. El Licenciado
21 Héctor René García expresó, que es necesaria la participación del público en general en la feria y
22 que no solo se quede a nivel de las Cooperativas, proponiendo el Licenciado Carlos Hipólito
23 Álvarez, promocionar la feria en el programa televisivo que tiene ACACU, de R.L., en el Oriente
24 del País; por lo que después de analizado el punto, los miembros del Consejo de Administración

1 por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la realización de la Feria Nacional Cooperativa, en la
2 Ciudad de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, para el domingo diecisiete de
3 julio del presente año. **PUNTO CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. A) Autorización de**
4 **Líneas Telefónicas para personal de la Institución.** La Licenciada Ana Liz Rodríguez de Tovar,
5 Jefe UACI, presentó la propuesta para la aprobación del uso de sesenta y dos líneas de telefonía
6 celular, presentando además los antecedentes de la actual contratación; manifestando que el
7 proveedor actual es la compañía Claro, para el período del año dos mil nueve al dos mil once,
8 contando con dos líneas cuyo precio unitario asciende a sesenta y cuatro dólares con treinta y
9 nueve centavos, con mil minutos; diecinueve líneas con un precio unitario de diecinueve dólares
10 con cincuenta y siete centavos, por cien minutos y una línea con un precio unitario de trece
11 dólares con setenta y cinco centavos por sesenta minutos; manifestando además, que se han
12 obtenido tres cotizaciones de diferentes compañías: Claro, Telemovil y Telefónica, presentando la
13 Licenciada Rodríguez las tres cotizaciones, agregando que con las nuevas cotizaciones tendrán
14 acceso a telefonía celular más miembros del personal, principalmente el personal de campo de la
15 Institución; después del respectivo análisis y establecer que las mejores condiciones las propone
16 la compañía Telemovil, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
17 **ACUERDAN:** Aprobar el uso de sesenta y dos líneas de teléfono móviles, en razón de las
18 funciones que desempeñan los empleados de la Institución, según el listado propuesto en el que
19 se relaciona nombre del funcionario y cargo, conforme a los números que sean asignados por la
20 compañía Telemovil, para el período comprendido del año dos mil once al dos mil doce, de la
21 siguiente manera: dos líneas para el Presidente y Vicepresidente, con un precio unitario de
22 cincuenta y un dólares con noventa y cuatro centavos, con setecientos catorce minutos cada una
23 y sesenta líneas para personal administrativo y de campo con un precio unitario de seis dólares
24 con noventa y cuatro centavos, con setenta minutos cada una. El exceso de dicho monto será



1 cubierto por el mismo funcionario o empleado con cargo a sus recursos, es necesario mencionar
2 que este servicio se está ampliando con la misma partida presupuestaria asignada para el
3 presente año. **B) Aprobación de Política de Calidad, Misión y Visión.** La señora Gloria
4 Mercedes Lizama de Torres, de la Unidad de Calidad, informó a los miembros del Consejo de
5 Administración, que es necesario comenzar con los trámites respectivos para la contratación de la
6 Firma Certificadora; presentando además para su aprobación, la propuesta de Política de Calidad,
7 Misión y Visión Institucional; por lo que después del respectivo análisis de cada una de ellas y
8 hacerle las respectivas observaciones, los miembros del Consejo de Administración por
9 unanimidad **ACUERDAN:** Que la Unidad de Calidad remita a la UACI, los Términos de
10 Referencia, para la Contratación de la nueva Firma Certificadora y se comiencen a realizar las
11 gestiones pertinentes y posteriormente sean presentadas al Consejo de Administración las
12 propuestas respectivas, para su aprobación; además que se incorporen las observaciones
13 realizadas a la Política de Calidad, Misión y Visión Institucional para ser sometidas nuevamente a
14 la aprobación del Consejo de Administración. **C) Permiso de personal. 1)** El Licenciado Félix
15 Cárcamo dio lectura a la solicitud presentada por la señora Martha Gloria Herrera de Campos,
16 para que se le concediera permiso con goce de sueldo, por cinco días, comprendidos del siete al
17 once de marzo del presente año, por motivo de enfermedad, comprobando tal situación con la
18 respectiva incapacidad extendida por el ISSS, por lo que el Consejo de Administración
19 **ACUERDA:** Ratificar el permiso por incapacidad, por cinco días comprendidos del siete al once
20 de marzo del presente año, solicitado por la señora Martha Gloria Herrera de Campos, basados
21 en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. **2)** El
22 Licenciado Félix Cárcamo, dio lectura a la solicitud presentada por el señor Francisco Antonio
23 Ventura Torres, para que se le conceda permiso con goce de sueldo, por veintinueve días,
24 comprendidos del veintiocho de marzo al veinticinco de abril presente año, por motivo de

1 enfermedad, comprobando tal situación con la respectiva incapacidad extendida por el Instituto
2 Salvadoreño del Seguro Social, por lo que el Consejo de Administración **ACUERDA:** Ratificar el
3 permiso por incapacidad, por veintinueve días comprendidos del veintiocho de marzo al
4 veinticinco de abril del presente año, solicitado por el señor Francisco Antonio Ventura Torres,
5 basados en el artículo seis de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados
6 Públicos. **PUNTO SEIS. VARIOS.** El Licenciado Félix Cárcamo presentó el calendario de
7 actividades a realizar, para lo que resta del mes de abril y el mes de mayo del presente año,
8 comenzando con la posible audiencia que concederá la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios, el
9 jueves veintiocho de abril, para tratar el tema de la Exención de Impuestos Municipales, los Foros
10 que se realizarán en las Instalaciones de FEDECACES, de R.L., el veintinueve de abril y el seis
11 de mayo en la Ciudad de San Miguel, el trece de mayo en la Ciudad de Santa Ana, finalizando
12 con el Taller de análisis a las Exención de Impuestos Municipales y normas NIIF aplicadas a las
13 cooperativas, el veinte de mayo con la participación del Consejo de Administración y personal
14 Técnico de la Institución. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las quince
15 horas con cuarenta minutos del mismo día y fecha.

